

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a AHMED EL-AROUSI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro